

Expediente: 426/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ OCTANOSUR S.A.S. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/09/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OCTANOSUR S.A.S., -DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 426/23



H20502237786

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ OCTANOSUR S.A.S. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 426/23.

CONCEPCION, 06 de septiembre de 2023.

Agregar la cédula de notificación enviada en fecha 04/09/2023 y tener por notificada correctamente la demanda y la intimación de pago en su contra a: OCTANOSUR S.A.S. . Notificar digitalmente. NCR / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 06/09/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.